



- cálculo;
- 13. Formas de participación social;
- 14. Articulación con otros programas sociales;
- 15. Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente;
- 16. Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas;
- 17. Padrón de beneficiarios, mismo que deberá contener nombre de la persona física o denominación social de las personas jurídicas beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, edad y sexo; y
- 18. Además de lo señalado en los numerales anteriores, en el caso de donaciones, estímulos y apoyos hechos a terceros en dinero o en especie, otorgados por el sujeto obligado, se deberá señalar el concepto o nombre del donativo, estímulo o apoyo, monto, nombre del beneficiario, temporalidad, criterios para otorgarlo, así como el acta minuta u oficio de aprobación;
  
- m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;
  
- n) Las **cuentas** públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;
  
- ñ) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años;
  
- o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:
  - 1. La propuesta enviada por el participante;
  - 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
  - 3. La autorización del ejercicio de la opción;
  - 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
  - 5. El nombre de la persona física o jurídica adjudicada;
  - 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
  - 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
  - 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
  - 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
  - 10. El convenio de terminación; y
  - 11. El finiquito;





GOBIERNO ↓

TRANSPARENCIA ↓

COVID-19

SECCIONES ↓

CONTACTO ↓

# CUENTAS PÚBLICAS Y ESTADOS FINANCIEROS

INICIO / TRANSPARENCIA



MUNICIPALES



ESTATALES



FEDERALES



 **Gobierno Muni...**  
40 mil seguidores

[Seguir página](#)

## CONTACTAR

NOMBRE\*





- f) Los manuales de servicios;
- g) Los protocolos;
- h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; y
- i) Los demás instrumentos normativos internos aplicables;

## V. LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA, QUE COMPRENDE:

- a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;
- b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;
- c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;
- d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;
- e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;
- f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluidas todas las prestaciones, estímulos o compensaciones;
- g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda;





GOBIERNO ↓

TRANSPARENCIA ↓

COVID-19

SECCIONES ↓

CONTACTO ↓

# PARTIDAS DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

INICIO / TRANSPARENCIA

- 2024  
Archivo
- 2023  
Archivo
- 2022  
Archivo
- 2021  
Archivo
- 2020



# PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

INICIO / TRANSPARENCIA

- 2024
  - VOL. 4
  - VOL. 3
  - VOL. 2
  - VOL. 1

- 2023
  - VOL. 7
  - VOL. 6
  - VOL. 5
  - VOL. 4
  - VOL. 3
  - VOL. 2
  - VOL. 1